



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

MANUAL DE USUARIO

INFOLAC

CONTRATOS DE LECHE

(Versión para Compradores)

CÓDIGO: PWE_MUS_LAC_401_GCNT

VERSIÓN: 4.0.1

FECHA: Abril 2021

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	DESCRIPCIÓN	3
3	INSTRUCCIONES DE USO	3
3.1	Listado de Contratos o Listado de Acuerdo Cooperativo.....	4
3.2	Altas de Contratos y Acuerdos Cooperativos.....	4
3.3	Consultas/modificaciones de Contratos y Acuerdos ya existentes.....	8
3.4	Cargar Ficheros.....	14
3.5	Renovación Automática	14
3.6	Contratos indefinidos	16
3.7	Subrogación	16
3.8	Baja Masiva de Contratos/Acuerdos Cooperativos	20

1 OBJETO

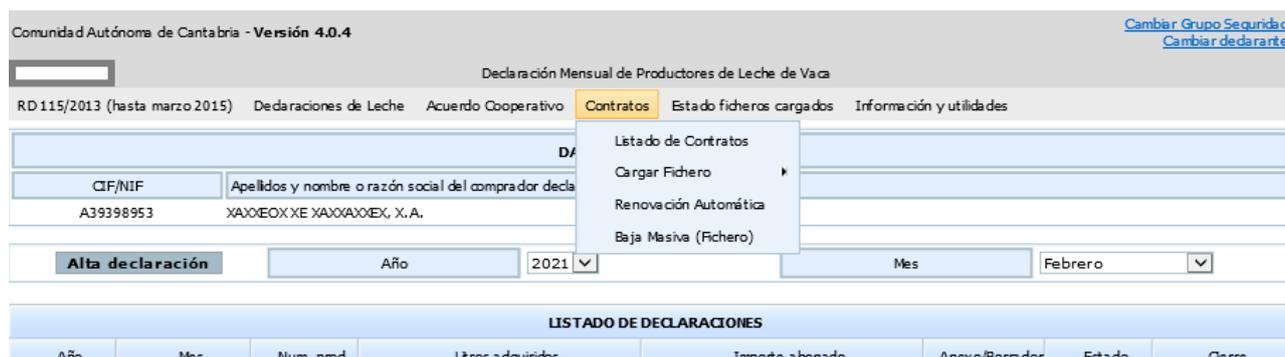
Este documento se ha elaborado como guía para el uso de la aplicación por parte de los usuarios (compradores) que realizan los contratos a productores, aclarando cualquier duda que pueda surgir durante el uso de la misma.

2 DESCRIPCIÓN

El usuario puede acceder al módulo de **Contratos de Leche** seleccionando en el menú principal de la aplicación la opción **Contratos**. En este módulo se puede consultar contratos ya registrados y grabar nuevos contratos, escogiendo en el desplegable la opción **Listado de Contratos** para la gestión manual de contratos, o la opción **Cargar Fichero** que permite grabar los contratos de forma simultánea cuando los datos nos vengan por medio de un fichero.

3 INSTRUCCIONES DE USO

Seleccionando **Contratos** del menú principal aparecen, en un submenú, aquellas opciones a las que el usuario puede acceder. Aparecerán estas 2 opciones que se muestran en la imagen (**Listado de Contratos**, **Cargar Fichero (Fich. Contratos, Fich. Adendas)**), **Renovación Automática** y **Baja Masiva (Fichero)**. En el caso de seleccionar Acuerdo Cooperativo tendremos las mismas opciones.



Comunidad Autónoma de Cantabria - Versión 4.0.4 [Cambiar Grupo Seguridad](#)
[Cambiar declarante](#)

Declaración Mensual de Productores de Leche de Vaca

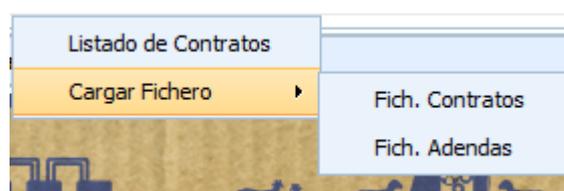
RD 115/2013 (hasta marzo 2015) Declaraciones de Leche Acuerdo Cooperativo **Contratos** Estado ficheros cargados Información y utilidades

Alta declaración Año 2021 Mes Febrero

LISTADO DE DECLARACIONES

Año	Mes	Num. prod	Litros adquiridos	Importe abonado	Anexo/Borrador	Estado	Cierre
-----	-----	-----------	-------------------	-----------------	----------------	--------	--------

Dentro de la opción **Cargar Fichero** existen dos opciones de menú principales:



Listado de Contratos

Cargar Fichero

- Fich. Contratos
- Fich. Adendas

Al pulsar en cada una de ellas aparecerán las pantallas que se describen a continuación.

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Listado de Contratos o Listado de Acuerdo Cooperativo

Esta pantalla permite a los compradores consultar los contratos ya grabados, modificarlos antes de asociarles una declaración de entregas y dar de alta, de forma manual un contrato o un Acuerdo Cooperativo de un productor. Los compradores que sean cooperativas o SAT podrán acceder tanto a acuerdos cooperativos para sus socios, como a contratos individuales para los no socios de la cooperativa.

La pantalla que aparecerá en ambos casos será la siguiente (Cambiando el literal de las etiquetas por contrato o acuerdo, según corresponda).

Comunidad Autónoma de Cataluña - 1 [Cambiar declarante](#)

Gestión de Contratos Castellano | Català

RD 115/2013 (hasta marzo 2015) [Declaraciones de Leche](#) [Contratos](#) [Estado ficheros cargados](#) [Información y utilidades](#)

COMPRADOR

NIF: Localidad:

Nombre comprador:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Código Postal:

Alta contrato NIF: Especie: Seleccione una especie ▼

Extranjero:

LISTADO DE CONTRATOS

Id. Contrato	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Tipo Contrato	Baja	Especie	Volumen Total	Fecha Inicio	Fecha Fin
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Prorrogable Automé		Leche de Cabra	22.000	01/02/2016	01/02/2017
			Prorrogable Automé		Leche de Vaca	156.000	01/01/2016	01/01/2017
			Prorrogable Automé		Leche de Vaca	60.000	01/01/2016	01/01/2017
			Prorrogable Automé		Leche de Cabra	52.000	01/12/2015	01/12/2016
			Prorrogable Automé		Leche de Cabra	12.000	28/01/2015	31/12/2015
			Prorrogable Automé		Leche de Vaca	100.000	01/10/2014	31/12/2015
			Indefinido		Leche de Vaca	36.000	25/08/2013	31/12/2015
			Prorrogable Automé		Leche de Cabra	12.500	05/11/2012	31/12/2015

Records from 1 to 8 Page 1 15 rows per page

[Seleccionar/Deseleccionar todo](#) [Eliminar filas seleccionadas](#)

3.1 Altas de Contratos y Acuerdos Cooperativos

Todo lo que se va a explicar a continuación será igual para acuerdos y contratos.

Para dar el alta un nuevo contrato lo hacemos desde el siguiente apartado

Alta contrato CIF/NIF: Especie: Seleccione una especie ▼

Extranjero:

Para ello introduciremos el CIF/NIF o NIE de productor que figurara en el Contrato, así como la especie (Vaca, Oveja o Cabra), y pulsaremos el botón de **Alta Contrato**.

Si no introduce especificación de productor o especie, aparecerá el siguiente mensaje en pantalla:

⚠ Para dar de alta un contrato debe especificar el productor y la especie.

Si se introduce un CIF/NIF erróneo, aparecerá el siguiente mensaje en pantalla:

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

 Formato del Cif/Nif inválido

En relación al productor al dar de alta un contrato podrán dar de alta 3 casos:

- Primero tendremos en cuenta el funcionamiento del productor en el alta de contrato, se podrán dar 3 casos:
 - a. Si el productor ya existe en el sistema se volcarán los datos con la posibilidad de modificar la información del mismo
 - b. Si el productor no existe en el sistema pero si en alguna base del Ministerio, se obtendrán los datos de aquí, con la posibilidad de modificar la información del mismo
 - c. Si el productor no existe habrá que introducir los datos a mano del mismo

Si todo ha ido bien, aparecerá la siguiente pantalla, como novedad deberá indicarse el Código REGA:

Gestión de Contratos			
RD 115/2013 (hasta marzo 2015) Declaraciones de Leche Acuerdo Cooperativo Contratos Estado ficheros cargados Información y utilidades			
COMPRADOR			
NIF	B00000000	Nombre comprador	XUXEVA XXXX XX
Domicilio		Provincia	
Localidad		Municipio	
Código Postal			
DATOS DEL PRODUCTOR			
Id. Extranjero		Código REGA	
NIF		Nombre productor	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Domicilio		Localidad	
País	ESPAÑA	Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma de Galicia
Municipio	Láncara	Provincia	
Teléfono		Código Postal	
Correo electrónico		Fax	
DATOS DEL CONTRATO			
Id. Contrato		Especie	Leche de Vaca
Fecha Oferta	20/01/2018	Renuncia plazo mínimo	<input type="checkbox"/>
Fecha Inicio	01/04/2018	Fecha Fin	31/03/2019
Fecha de Baja Previa		Tipo de Baja	Seleccione Tipo de Baja de <
Nuevo Contrato		Tipo de Contrato	Duración determinada
% tolerancia	2	Volumen	600
Contrato Homologado INLAC	Si		
Observaciones			

Una vez que se han introducido los datos del productor, se procederá a introducir los datos propios del Contrato:

Id. Contrato: vendrá precargado y no se podrá modificar

Fecha de Oferta: Solo aparecerá en el caso de Contratos y será obligatoria, no aparece en los Acuerdo cooperativos.

Renuncia Plazo Mínimo: La Renuncia por el productor a la duración mínima de un año establecida en la oferta del contrato se determina, marcando la casilla correspondiente, lo que permitirá consignar una duración inferior al año sin que salte la incidencia.

Fecha Inicio: Es la fecha en la que dará comienzo en contrato y nunca podrá ser anterior a 7 días de la fecha en la que se esté realizando el alta.

Fecha Fin: Fecha de finalización de contratos, debe ser al menos un año después de la fecha de inicio, a no ser que se marque la opción de *Renuncia Plazo Mínimo*, si no fuera así al grabar nos saltaría una incidencia aunque no impediría la grabación del contrato.

Fecha de baja previa: Fecha de baja de un contrato anterior a la fecha fin del mismo

Tipo de baja: Si se indica una fecha de baja se tendrá que especificar de qué tipo es dicha baja. Este concepto puede tomar alguno de los siguientes valores:

- 1.- Bajas justificadas (por jubilación cese o fallecimiento de una de las partes).
- 2.- Rescisión por mutuo acuerdo de un contrato antes de fin de vigencia
- 3.- Contrato finalizado antes de la fecha, pero que no se incluye en los apartados anteriores

Nuevo contrato: Identificador del contrato que se quedará registrado cuando hagamos una renovación de un contrato.

Tipo de contrato: El tipo de contrato que se podrá especificar con los siguientes valores:

- **Contratos de duración determinada:** en la que se pacta de inicio por ambas partes la fecha de inicio y de finalización, siendo éstas de carácter fijo y no podrán ser modificadas ni prorrogables, salvo en caso de las bajas descritas. En todo caso se deberá consignar como volumen objeto de contrato el correspondiente a la duración establecida.
- **Prorrogable automáticamente:** En el que se pactan por ambas partes la fecha de inicio y finalización y se irán prorrogando por parte del primer comprador, en el módulo re Renovación automática por periodos de tiempo y volúmenes iguales al anterior. En el caso que la duración fuera inferior al año se deberá registrar la fecha de la nueva oferta.
- **Indefinido:** si bien son contratos en los que no se estima fecha de finalización, se deberá asignar una duración de un año, a efectos de conocer el volumen contratado anualmente. De forma similar a los anteriores, se irán prorrogando por ese tiempo mientras no se indique lo contrario.

Contrato homologado INLAC: Solo aparecerá en el caso de Contratos, no de Acuerdo cooperativo. Se deberá marcar afirmativamente en aquellos casos en que los contratos se ajusten al modelo de INLAC homologado en la Orden APM/230/2018 de 23 de febrero de 2018

% Tolerancia: Es obligatorio y el valor ira de 0 a 10. Si el valor no estuviera en ese rango no nos dejaría grabar, avisando del error.

Observaciones: Se podrá indicar cualquier tipo de observación que queramos que quede reflejada para el contrato en cuestión.

En caso de que cualquiera de los campos obligatorios no fueran cumplimentados no nos dejaría grabar y aparecería un mensaje informando de la situación.

- ⊘ No se indicó la Fecha de Inicio del contrato
- ⊘ No se indicó el Porcentaje de Tolerancia
- ⊘ EXISTEN ERRORES QUE IMPIDEN GRABAR LA DECLARACIÓN MENSUAL

Si se diera algún error leve que no nos impidiera grabar los datos aparecería la advertencia con el siguiente formato:

- ⚠ La duración del contrato es inferior a un año
- ⚠ El productor es una cooperativa y debería declararse mediante acuerdo cooperativo
- ⚠ Este productor está de baja o ha realizado un cambio de cifnif

✔ REGISTRO GRABADO CORRECTAMENTE

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Si se introdujeron todos los datos y no hubo ninguna advertencia solo aparecería el mensaje de **REGISTRO GRABADO CORRECTAMENTE**.

Una vez grabado el contrato se visualizará el botón **Volúmenes, para detallar los tipos de precio y calidad de la leche:**

Gestión de Contratos			
RD 115/2013 (hasta marzo 2015) Declaraciones de Leche Acuerdo Cooperativo Contratos Estado ficheros cargados Información y utilidades			
COMPRADOR			
NIF	B00000000	Nombre comprador	XUXEVA XDOX XX
Domicilio		Provincia	
Localidad		Municipio	
Código Postal			
DATOS DEL PRODUCTOR			
Id. Extranjero			
NIF		Código REGA	
Nombre productor			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Domicilio		Localidad	
País	ESPAÑA		
Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma de Galicia	Provincia	
Municipio	Láncara	Código Postal	
Teléfono		Fax	
Correo electrónico			
DATOS DEL CONTRATO			
Id. Contrato		Especie	Leche de Vaca
Fecha Oferta	20/01/2018	Renuncia plazo mínimo	<input type="checkbox"/>
Fecha Inicio	01/04/2018	Fecha Fin	31/03/2019
Fecha de Baja Previa		Tipo de Baja	Seleccione Tipo de Baja de C
Nuevo Contrato		Tipo de Contrato	Duración determinada
% tolerancia	2	Volumen	600 Volúmenes
Contrato Homologado INLAC	Si		
Observaciones			

Al pinchar en el botón **Volúmenes** se abre una pantalla en la que se selecciona el tipo de precio (fijo, mixto o variable) y el tipo de figura de calidad con su volumen:

- Leche sin figura de calidad (SFC): Leche no incluida en ninguna de las categorías de calidad siguientes: producción integrada, producción ecológica, Indicación geográfica protegida, Especialidad Tradicional Garantizada, Denominación de Origen Protegida.
- Leche de Producción integrada (INTEG)
- Leche de Producción ecológica (ECO)
- Leche con Indicación geográfica protegida (IGP)
- Leche con Especialidad Tradicional Garantizada (ETG)
- Leche con Denominación de Origen Protegida (DOP)

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Volumen Inicial Declaraciones de Leche Acuerdo Cooperativo Contratos Estado Noticias cargadas Información y utilidades

COMPRADOR			
NIF	018717208	Nombre comprador	XXXXXXXXXX
Domicilio	CAMINO DE PUSCHILLOS	Provincia	
Localidad	GRAMADA	Municipio	Granada
Código Postal	18004		

DATOS DEL PRODUCTOR			
Id. Extranjero			
NIF	J 2750078	Código REGA	
Nombre productor	XXXXXXXXXX, X.X. NULL NULL		
Domicilio		Localidad	
País	ESPAÑA		
Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma de Galicia	Provincia	Lugo
Municipio	Alegrín	Código Postal	27272

DATOS DEL CONTRATO			
Id. Contrato	XXXXXXXXXX	Id. Adenda	Volumen Inicial
% tolerancia	2		

Alta volumen Precio Fijo Calidad **Seleccione una calidad**

LISTADO DE VOLUMEN			
Precio	Calidad		
Fijo	Leche Sin Figura de Calidad		100
Mixto	Leche Sin Figura de Calidad		200
Variable	Leche Sin Figura de Calidad		300

Records from 1 to 3 15 rows per page

En el mismo contrato se podrán grabar tantos tipos de precios y o volúmenes como sea necesarios.

3.2 Consultas/modificaciones de Contratos y Acuerdos ya existentes

Para las consultas o modificaciones haremos dobleclick sobre el Contrato/Acuerdo que queramos del LISTADO DE CONTRATOS que aparece en pantalla. La pantalla será muy similar a la anterior, salvo que en la parte de abajo tendremos la opción de poder dar de alta nuevas adendas.

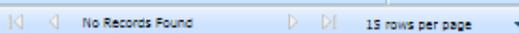
MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

RD 115/2013 (hasta marzo 2015) Declaraciones de Leche Acuerdo Cooperativo Contratos Estado ficheros cargados Información y utilidades			
COMPRADOR			
NIF	07241954	Nombre comprador	XOKE EKIBENBATA MADRIDIA
Domicilio	ALTAMARRIN 4 1º D	Provincia	GUIPÚZCOA
Localidad		Municipio	Zegama
Código Postal	20215		
DATOS DEL PRODUCTOR			
Id. Extranjero		Código REGA	
NIF	D 000000000	Nombre productor	KOYÁN
Nombre productor	KOYÁN	Primer Apellido	KOYANÉN
Primer Apellido	KOYANÉN	Segundo Apellido	NEYA
Domicilio	CIUDADÓN Nº 15	Localidad	FUENTE EL FRENO
País	ESPAÑA	Comunidad Autónoma	Castilla - La Mancha
Comunidad Autónoma	Castilla - La Mancha	Provincia	CUENCA
Municipio	Fuente el Fresno	Código Postal	13000
Teléfono		Fax	
Correo electrónico			
DATOS DEL CONTRATO			
Id. Contrato	CIUDADÓN 6203	Especie	Leche de Vaca
Fecha Oferta	01/10/2019	Renuncia plazo mínimo	<input type="checkbox"/>
Fecha Inicio	01/01/2020	Fecha Fin	31/12/2020
Fecha de Baja Previa		Tipo de Baja	Seleccione Tipo de Baja de
Nuevo Contrato	<input type="checkbox"/>	Tipo de Contrato	Prorrogable Automáticamente
% tolerancia	10	Volumen	25.000 Volúmenes
Contrato Homologado INLAC	SI		
Observaciones			
Grabar			
 No se indicó el Número REGA del Productor			
Alta adenda			
LISTADO DE ADENDAS			
Id. Adenda	Volumen Total	% tolerancia	
 No Records Found 15 rows per page			
Volver Eliminar última adenda Volúmenes			

En el caso de modificar los datos de un contrato/acuerdo, las validaciones serán las mismas que al dar un alta, aunque solo se podrán modificar los datos de Fecha de oferta, *Renuncia Plazo Mínimo*, *Fecha Fin*, *Tipo de contrato*, *Volúmenes* y *%tolerancia*, siempre y cuando no haya ninguna declaración cerrada asignada al contrato. Además los *volúmenes* y *%tolerancia*, solo se podrán modificar si no tuvieran ninguna adenda más.

En las adendas siguientes a la adenda inicial no se podrá añadir nuevos precios y calidades.

Para dar de alta una adenda se hará pulsando el botón Alta adenda.

Se podrán dar de alta todas las adendas que se quiera siempre y cuando el volumen no sea inferior o igual a la última adenda introducida, no supere el 25% del volumen inicial y el porcentaje de tolerancia esté dentro del rango establecido. En el caso de que cualquiera de los 2 casos anteriores no se cumpliera mostraría el siguiente mensaje indicando que no se ha podido grabar:

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

- ❌ El porcentaje del volumen supera el máximo permitido respecto al contrato inicial. Debe estar entre (0 - 25)
- ❌ El porcentaje de tolerancia debe estar entre los límites (0 - 10)

El porcentaje de tolerancia de la adenda inicial se utiliza para comprobar este margen contra las entregas de leche.

⚠️ La cantidad de litros de leche declarados supera el máximo permitido (volumen + tolerancia)

Si todo ha ido bien, mostrara el siguiente mensaje

✅ REGISTRO GRABADO CORRECTAMENTE

A continuación se deberá seleccionar la adenda y pulsar el botón “Volúmenes” situado bajo la adenda, por defecto se precargará la información del volumen inicial, o de la última adenda para modificar al alza los volúmenes deseados.

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

RD 115/2013 (hasta marzo 2015) | Declaraciones de Leche | Acuerdo Cooperativo | Contratos | Estado ficheros cargados | Información y utilidades

COMPRADOR			
NIF	07121495 A	Nombre comprador	HOME BIENEFICIA MADRUGA
Domicilio	AITAMARQUEL 1 17 D	Provincia	GUZUMÁZGUA
Localidad		Municipio	Zagana
Código Postal	20215		

DATOS DEL PRODUCTOR			
Id. Extranjero		Código REGA	
NIF	D 70000000 A	Nombre productor	XOXÁX
Nombre productor	XOXÁX	Primer Apellido	XKAXKÉX
Primer Apellido	XKAXKÉX	Segundo Apellido	XEXA
Domicilio	CIUDADÓN Nº 13	Localidad	FUENTE EL PARRAL
Pais	ESPAÑA	Comunidad Autónoma	Castilla - La Mancha
Comunidad Autónoma	Castilla - La Mancha	Provincia	CIUDAD REAL
Municipio	Fuente el Parral	Código Postal	13600
Teléfono		Fax	
Correo electrónico			

DATOS DEL CONTRATO			
Id. Contrato	0000000000	Especie	Leche de Vaca
Fecha Oferta	01/10/2019	Renuncia plazo mínimo	<input type="checkbox"/>
Fecha Inicio	01/01/2020	Fecha Fin	31/12/2020
Fecha de Baja Previa		Tipo de Baja	Seleccione Tipo de Baja de
Nuevo Contrato		Tipo de Contrato	Prorrogable Automáticamente
% tolerancia	10	Volumen	25.000 Volúmenes
Contrato Homologado INLAC	SI		
Observaciones			

Grabar

 No se indicó el Número REGA del Productor

Alta adenda

LISTADO DE ADENDAS			
Id. Adenda	Volumen Total	% tolerancia	
01	25000	10	

Records from 1 to 1 | 15 rows per page

[Volver](#) | [Eliminar última adenda](#) | [Volúmenes](#)

Aparecerán los tipos de precio calidades y volúmenes del contrato y podrá aumentar uno o más calidades sin superar el 25% del total:

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Nombre productor	XAXXXO XAZ, X.X. NULL NULL		
Domicilio		Localidad	
	ESPAÑA		
Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma de Galicia	Provincia	Lugo
Municipio	Abadín	Código Postal	27307

DATOS DEL CONTRATO			
Id. Contrato	00000000000000000000	Id. Adenda	Volumen Inicial
% tolerancia	2		

Alta volumen	Precio	Seleccione un precio	Calidad	Seleccione una calidad	Volumen
---------------------	--------	----------------------	---------	------------------------	---------

LISTADO DE VOLUMENES		
Precio	Calidad	Volumen
Fijo	Leche Sin Figura de Calidad	100
Mixto	Leche Sin Figura de Calidad	200
Variable	Leche Sin Figura de Calidad	300

Records from 1 to 3 15 rows per page

[Volver](#) [Grabar](#) [Eliminar filas seleccionadas](#)

Para dar de alta la adenda inicial es necesario introducir el porcentaje de tolerancia. En cambio, para dar de alta una adenda que no sea la inicial simplemente con pulsar el botón Alta adenda bastará. A continuación se marcará el registro de la adenda y se pulsará el botón volúmenes, para indicar los nuevos volúmenes.

Las adendas siguientes a la adenda inicial (Id. Adenda 00) heredan la tolerancia de la adenda inicial sin poder cambiarlo.

Cuando se graban las adendas de un contrato se valida si la cantidad de litros de leche declarados supera el volumen del contrato (teniendo en cuenta el volumen y la tolerancia).

[Alta adenda](#)

ESTADO DE ADENDAS		
Id. Adenda	Volumen Total	% tolerancia
01	25000	10

Records from 1 to 1 15 rows per page

[Volver](#) [Eliminar última adenda](#) [Volúmenes](#)

Se podrán dar de alta todas las adendas que se quiera siempre y cuando el volumen no sea inferior o igual a la última adenda introducida, no supere el 25% del volumen inicial y el porcentaje de tolerancia esté dentro del rango establecido. En el caso de que cualquiera de los 2 casos anteriores no se cumpliera mostraría el siguiente mensaje indicando que no se ha podido grabar:

-  El porcentaje del volumen supera el máximo permitido respecto al contrato inicial. Debe estar entre (0 - 25)
-  El porcentaje de tolerancia debe estar entre los límites (0 - 10)

También tendremos la opción de poder eliminar la última adenda, ello se hará a través del botón **Eliminar última Adenda**.

Eliminar última adenda

Antes de proceder a la eliminación, se mostrará un aviso de confirmación avisando al usuario:



- Si pulsamos Cancelar abortará la operación
- Si damos Aceptar, se procederá a la eliminación siempre y cuando no tengan declaraciones cerradas asignadas. Mostrando los siguientes mensajes:
 - Si no se ha podido borrar porque tengan declaraciones cerradas asignadas

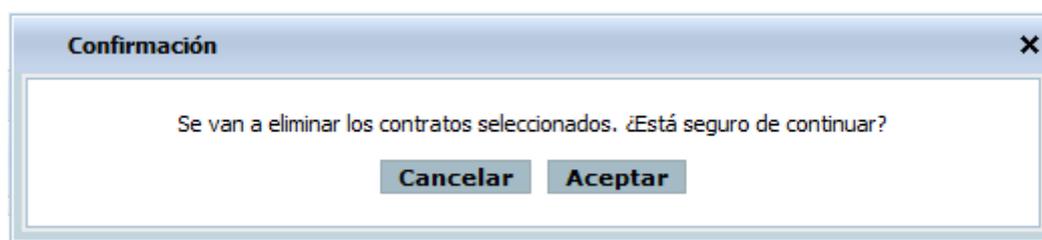


- Si todo ha ido bien



Por último tenemos el botón Volver, que nos lleva a la página anterior.

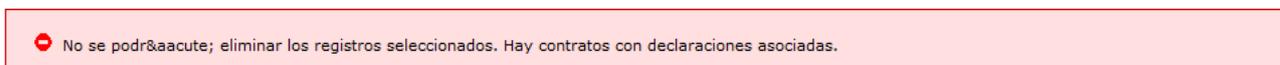
1. Desde aquí también se podrán eliminar contratos siempre que no tengan ninguna declaración asignada. Para ello:
 - Seleccionamos los contratos que queramos eliminar. Si queremos seleccionar todos bastará con pulsar el botón **Seleccionar/deseleccionar todos**.
 - Pulsamos el botón **Eliminar filas seleccionadas**.
- Antes de proceder a la eliminación, se mostrará un aviso informando al usuario:



- Si damos cancelar abortaremos la operación y si damos Aceptar se procederá al borrado.
- Si todo ha ido bien aparecerá el siguiente mensaje en pantalla.



- Y si no se puede borrar porque alguno de los contratos tenga declaraciones asignadas, aparecerá el siguiente mensaje



3.3 Cargar Ficheros

Se puede consultar todo lo referente al proceso de carga de los ficheros en el manual “Instrucciones de cumplimentación de ficheros” que está disponible en la opción de menú “**Información y utilidades**” → “**Instrucciones carga Ficheros**”.

3.4 Renovación Automática

Esta opción permite consultar los contratos que cumplan que la fecha de finalización sea inferior o igual que la fecha actual incrementada en dos meses, y que no hayan sido renovados.

Los compradores podrán seleccionar uno o varios acuerdos/contratos y ejecutar la renovación automática por el mismo periodo de tiempo y volumen que el contrato que quieren renovar. La codificación del nuevo contrato consiste en mantener el mismo identificador del contrato que el original concatenándole un secuencial. Esta codificación se realiza de manera automática y no se podrá modificar.

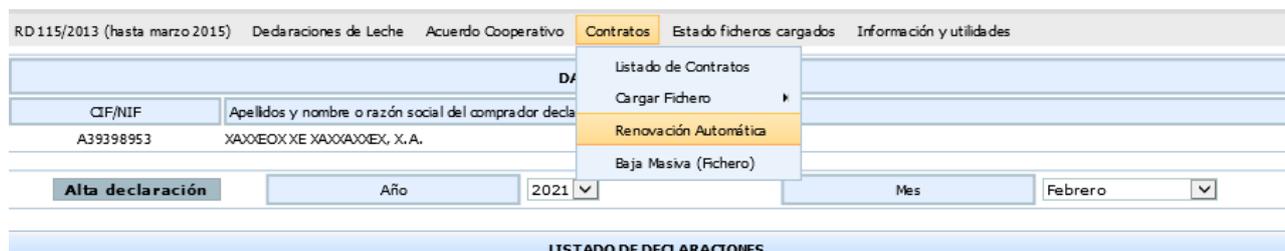
En todos los contratos incluidos los renovados, las adendas siguientes a la adenda inicial heredan la tolerancia de la adenda inicial sin poderse cambiar. Sólo los campos: Fecha de Baja Previa y Tipo de Baja pueden ser modificados siendo los dos obligatorios si uno de ellos es modificado.

Hay una validación que evita que un comprador al grabar un contrato de tipo prorrogable automáticamente se solape al ser renovado (coincida en el tiempo, sea simultáneo) con otro contrato vigente que tiene asociado el mismo productor y la misma especie en ese mismo periodo. Esta validación existe también para cuando se graba un contrato indefinido.

Cuando realizamos una renovación de un contrato existen dos casuísticas en función del tipo:

- En los contratos indefinidos el volumen de los sucesivos contratos siempre será el volumen inicial del contrato origen, no se tienen en cuenta los volúmenes de las adendas si las hubiese.
- En los contratos prorrogables automáticamente el volumen inicial de los sucesivos contratos será el de la última adenda vigente, en su defecto sería el volumen inicial.

La cantidad de los volúmenes de la última adenda de los contratos renovados se permite modificar.



The screenshot shows a web application interface with a navigation bar at the top containing: RD 115/2013 (hasta marzo 2015), Declaraciones de Leche, Acuerdo Cooperativo, **Contratos**, Estado ficheros cargados, and Información y utilidades. Below the navigation bar, there are input fields for 'CIF/NIF' (A39398953) and 'Apellidos y nombre o razón social del comprador declarante' (XAXXEOXXE XAXXAXXEX, X.A.). A dropdown menu is open over the 'Contratos' tab, listing: Listado de Contratos, Cargar Fichero, **Renovación Automática** (highlighted), and Baja Masiva (Fichero). Below the menu, there are buttons for 'Alta declaración', a date selector for 'Año' (2021) and 'Mes' (Febrero), and a 'LISTADO DE DECLARACIONES' button at the bottom.

Seleccionando esta opción de menú se muestra por pantalla el listado de contratos que podrían ser renovados automáticamente:

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

RD 115/2013 (hasta marzo 2015) Declaraciones de Leche Contratos Estado ficheros cargados Información y utilidades

COMPRADOR

CIF/NIF: Nombre comprador:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Código Postal:

LISTADO DE CONTRATOS

Id. Contrato	NIF Productor	Apellidos y nombre o Razón Social	Especie	Volumen Total	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo Contrato
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(179A		Leche de Vaca	80	01/04/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(35M		Leche de Vaca	112	01/04/2016	30/06/2016	Prorrogable Automáticamente
	(757N		Leche de Vaca	40	01/04/2016	31/03/2017	Prorrogable Automáticamente
	(85M		Leche de Vaca	120	01/04/2016	31/03/2017	Prorrogable Automáticamente
	(35A		Leche de Vaca	120	01/04/2016	31/03/2017	Prorrogable Automáticamente
	(20C		Leche de Vaca	30	01/04/2016	31/03/2017	Prorrogable Automáticamente
	(17N		Leche de Vaca	42	01/07/2016	30/09/2016	Prorrogable Automáticamente
	(59T		Leche de Vaca	62	01/07/2016	30/09/2016	Prorrogable Automáticamente

Records from 196 to 203 Page 14 15 rows per page

Seleccionar/Deseleccionar todo **Renovar Seleccionado**

Si seleccionamos los contratos que interesan renovar y pulsamos sobre el botón “Renovar seleccionado” se realizará la renovación sobre estos contratos y si todo va bien aparecerá el mensaje como que la renovación se ha realizado con éxito.

Comunidad Autónoma de Galicia - [Cambiar declarante](#)

Renovación de Contratos

RD 115/2013 (hasta marzo 2015) Declaraciones de Leche Contratos Estado ficheros cargados Información y utilidades

COMPRADOR

CIF/NIF: Nombre comprador:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Código Postal:

LISTADO DE CONTRATOS

Id. Contrato	NIF Productor	Apellidos y nombre o Razón Social	Especie	Volumen Total	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo Contrato
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	(N		Leche de Vaca	42	01/04/2015	30/06/2015	Prorrogable Automáticamente
	(T		Leche de Vaca	120	01/04/2015	30/06/2015	Prorrogable Automáticamente
	(A		Leche de Vaca	80	01/04/2015	31/03/2016	Prorrogable Automáticamente
	(C		Leche de Vaca	35	01/04/2015	31/03/2016	Prorrogable Automáticamente
	(W		Leche de Vaca	182	01/04/2015	31/03/2016	Prorrogable Automáticamente
	(G		Leche de Vaca	50	01/04/2015	31/03/2016	Prorrogable Automáticamente
	(X		Leche de Vaca	20	01/01/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(M		Leche de Vaca	45	01/01/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(A		Leche de Vaca	4	01/01/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(Z		Leche de Vaca	8	01/01/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(H		Leche de Vaca	30	01/02/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(S		Leche de Vaca	230	01/10/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(S		Leche de Vaca	260	01/07/2015	30/09/2015	Prorrogable Automáticamente
	(C		Leche de Vaca	150	01/04/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente
	(K		Leche de Vaca	50	01/04/2015	31/12/2015	Prorrogable Automáticamente

Records from 1 to 15 Page 1 15 rows per page

Seleccionar/Deseleccionar todo **Renovar Seleccionado**

 Renovación realizada con éxito.

Si hubiese algun error se mostraría igualmente en la parte inferior de la pantalla. Si el contrato tiene una duración inferior al año le saldría un aviso indicándole la obligatoriedad de indicar la fecha de oferta:

-  La fecha de oferta es obligatoria para contratos de duración inferior a un año. (Id. Contrato: C01[REDACTED])
-  No se indicó la Fecha de Oferta del contrato (Id. Contrato: C01[REDACTED])
-  El productor no opera con la especie VACA (Id. Contrato: C01[REDACTED])
-  El comprador no opera con la especie VACA (Id. Contrato: C01[REDACTED])

3.5 Contratos indefinidos

Hay una validación que evita que un comprador al grabar un contrato indefinido se solape (coincida en el tiempo, sea simultáneo) con otro contrato vigente que tiene asociado el mismo productor y la misma especie en el mismo periodo. Esta validación existe también para cuando se graba un contrato prorrogable automáticamente.

3.6 Subrogación

(Como hemos comentado en otros puntos anteriores, esta pantalla será común tanto para la parte de contratos como de acuerdos modificando los literales correspondientes para cada caso, cambiando contratos por acuerdos).

A este punto llegamos desde la primera opción de menú, cuando visualizamos el listado de contratos, en la parte inferior se puede ver un botón "Subrogar" que se encargará de que podamos acceder a la pantalla de subrogación de contratos.



Seleccionando la opción de "Gestión de Contratos" llegamos a esta pantalla y que en la parte inferior nos ofrece el botón "Subrogar".

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Gestión de Declaraciones Acuerdo Cooperativo Contratos Consultas/Descargas Compradores/Productores Administración Controles Información y utilidades

Alta contrato

NIF Comprador

NIF Productor

Especie Seleccione una especi ▼

Extranjero

Id. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo Contrato	Provincia Comprador	Comunidad Autónoma Comprador
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione Tipo de Contrat ▼	Seleccione una provincia ▼	Comunidad Autónoma de Castilla y León
NIF Comprador	Nombre comprador	NIF Productor	Nombre productor	Volumen Total	Especie
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione una especi ▼

Consultar **Limpiar filtros**

LISTADO DE CONTRATOS											
Id. Contrato	NIF Comprador	Nombre comprador	NIF Productor	Nombre productor	Especie	Volumen Total	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo Contrato	Baja	Histórico
					Leche de Vaca	260.000	01/03/2015	31/12/2015			
					Leche de Vaca	569.000	01/05/2015	30/04/2016			
					Leche de Vaca	851.000	01/04/2016	31/03/2017			
					Leche de Vaca	704.000	01/04/2015	31/03/2016			
					Leche de Vaca	84.000	01/07/2015	30/06/2016			
					Leche de Vaca	99.996	01/05/2016	30/04/2017			
					Leche de Oveja	2.500	01/09/2016	30/09/2016			
					Leche de Oveja	3.200	01/10/2016	31/12/2016			
					Leche de Oveja	20.004	01/01/2017	31/12/2017			
					Leche de Oveja	60.000	01/01/2017	31/12/2017			
					Leche de Oveja	4.000	01/12/2016	31/12/2016			
					Leche de Cabra	160.000	22/09/2015	21/09/2016			
					Leche de Cabra	200.000	22/09/2016	21/09/2017			
					Leche de Cabra	800	01/04/2016	30/04/2016			
					Leche de Cabra	3.300	01/05/2016	31/08/2016			

Records from 10426 to 10440 15 rows per page

Seleccionar/Deseleccionar todo **Eliminar filas seleccionadas** **Subrogar**

Pulsando este botón y seleccionando previamente un contrato para hacer su subrogación aparecerá el detalle de la gestión que queremos realizar:

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Gestión de Declaraciones Acuerdo Cooperativo Contratos Consultas/Descargas Compradores/Productores Administración Controles Información y utilidades

DATOS DEL CONTRATO					
Id. Contrato		Especie	Leche de Vaca		
Fecha Oferta	10/04/2015	Renuncia plazo mínimo	<input type="checkbox"/>		
Fecha Inicio	10/04/2015	Fecha Fin	13/04/2015		
Volumen a Precio Fijo	25.000	Volumen a Precio Mixto			
Volumen a Precio Variable		Tolerancia	10		
Volumen Total	25.000	Tipo de Contrato			

COMPRADOR	
NIF Comprador	Nombre comprador 1

PRODUCTOR	
NIF Productor	Id. Extranjero
Nombre productor	

LISTADO DE ADENDAS					
Id. Adenda	Volumen Total	Volumen a Precio Fijo	Volumen a Precio Mixto	Volumen a Precio Variable	% tolerancia

La pantalla ofrece una primera sección donde se verá la información referente al actual contrato y una segunda donde el usuario indicará el NIF del nuevo ganadero y que se puede dar la siguiente casuística:

- El ganadero existe en el registro de productores y se encuentra de alta, en este caso y tras la introducción del NIF del nuevo ganadero, se recuperará el nombre del ganadero.
- El ganadero existe en el registro de productores y se encuentra de baja, en este caso y tras la introducción de los datos del ganadero, se recuperará el nombre del ganadero. El usuario podrá insertar observaciones. Al grabar se mostrará la incidencia que indique que el nuevo ganadero se encuentra de baja, y de la opción de darlo de alta. En caso afirmativo se mostrará la pantalla de alta de ganadero (la ya existente en el registro de productor), para tramitar el alta. Una vez tramitada el alta, se deberá continuar con el proceso de subrogación en el mismo punto donde se quedó.
- No existe el ganadero en el registro de productores, en este caso se mostrará una alerta que le indique la situación al usuario, y de la opción de darlo de alta. En caso afirmativo, se mostrará la pantalla de alta de ganadero (la ya existente en el registro de productor), para tramitar el alta. Una vez tramitada el alta, se deberá continuar con el proceso de subrogación en el mismo punto donde se quedó.

El usuario podrá insertar las observaciones. Tras la grabación de los datos se mostrará un mensaje al usuario con el resultado, tanto si es satisfactorio como si ha ocurrido algún error.

Una vez subrogado el contrato, el contrato tiene que aparecer vinculado para el antiguo productor en los meses en los que estaba en activo para él y en las declaraciones que le correspondían.

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Si una subrogación se realiza a mitad de un mes, el antiguo ganadero no estará vinculado al contrato, pero sí el último ganadero.

En caso de error se muestra un mensaje indicando el error que está ocurriendo para su solución:

Gestión de Declaraciones					
Acuerdo Cooperativo	Contratos	Consultas/Descargas	Compradores/Productores	Administración	Controles
Información y utilidades					
DATOS DEL CONTRATO					
Id. Contrato			Especie	Leche de Vaca	
Fecha Oferta	03/04/2015	Renuncia plazo mínimo		<input type="checkbox"/>	
Fecha Inicio	03/04/2015	Fecha Fin		07/04/2015	
Volumen a Precio Fijo	25.000	Volumen a Precio Mixto			
Volumen a Precio Variable		Tolerancia		10	
Volumen Total	25.000	Tipo de Contrato			
COMPRADOR					
NIF Comprador			Nombre comprador	\	
PRODUCTOR					
NIF Productor			Id. Extranjero		
Nombre productor					
LISTADO DE ADENDAS					
Id. Adenda	Volumen Total	Volumen a Precio Fijo	Volumen a Precio Mixto	Volumen a Precio Variable	% tolerancia
⏪ ⏩ No Records Found ▶ ⏮ ⏭ Page 1 ▼ 15 rows per page ▼					
EJECUCIÓN DE SUBROGACIÓN					
Fecha de Subrogación	10/02/2017	Nuevo NIF		F	<input type="checkbox"/>
Nombre o Razón Social					
Primer Apellido			Segundo Apellido		
Observaciones	PRUEBA DE SOBROGACIÓN				
<input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Grabar"/>					
❗ La fecha de subrogación debe encontrarse entre la fecha de inicio y la fecha de fin del contrato					

En caso de ir todo correcto:

MANUAL DE USUARIO
Contratos de Leche
(Versión para Compradores)

PWE_MUS_LAC_401_GCNT

Versión: 4.0.1

Fecha: Abril 2021

INFOLAC

Gestión de Declaraciones Acuerdo Cooperativo Contratos Consultas/Descargas Compradores/Productores Administración Controles Información y utilidades

DATOS DEL CONTRATO					
Id. Contrato		Especie	Leche de Vaca		
Fecha Oferta	30/09/2016	Renuncia plazo mínimo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Fecha Inicio	01/12/2016	Fecha Fin	31/12/2016		
Volumen a Precio Fijo	0	Volumen a Precio Mixto	0		
Volumen a Precio Variable	11.000	Tolerancia	10		
Volumen Total	11.000	Tipo de Contrato			

COMPRADOR	
NIF Comprador	-----
Nombre comprador	-----

PRODUCTOR	
NIF Productor	-----
Nombre productor	-----
Id. Extranjero	-----

LISTADO DE ADENDAS					
Id. Adenda	Volumen Total	Volumen a Precio Fijo	Volumen a Precio Mixto	Volumen a Precio Variable	% tolerancia
01	13.750	0	0	13.750	10,00

Records from 1 to 1 Page 1 15 rows per page

EJECUCIÓN DE SUBROGACIÓN			
Fecha de Subrogación	10/02/2017	Nuevo NIF	<input type="text"/>
Nombre o Razón Social	<input type="text"/>		
Primer Apellido	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>
Observaciones	<input type="text"/>		

Volver **Grabar**

 Subrogación realizada con éxito.

3.7 Baja Masiva de Contratos/Acuerdos Cooperativos

Se puede consultar todo lo referente al proceso de baja masiva de contratos/acuerdos en el manual “Instrucciones de cumplimentación de ficheros” que está disponible en la opción de menú “**Información y utilidades**” → “**Instrucciones carga Ficheros**”.